

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2014-12887 *Aprobación inicial y exposición pública del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Liérganes y su entorno municipal.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Liérganes, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2014, aprobó inicialmente el "Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Liérganes y su entorno municipal".

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el Decreto 144/2002, de 19 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Especiales en materia de Protección del Patrimonio Cultural, por un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas.

Liérganes, 5 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Rafael M. Batz Olaso.

2014/12887

CVE-2014-12887